



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00554540- -UNC-ME#FP

VISTO

La propuesta de realización del Seminario *“El proceso de desmanicomialización, la experiencia de Trieste”* en el marco de actividades previas al *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN* - año 2023; y

CONSIDERANDO

Que en ocasión del *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN* - edición 2023 se realizarán actividades Pre-Congreso;

Que en la propuesta de referencia se indican los profesionales que tendrán a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del evento,

Que el evento resulta una propuesta de interés, relevancia científico-académica y profesional;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la realización del Seminario ***“El proceso de desmanicomialización, la experiencia de Trieste”*** en el marco de actividades previas al *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN*, los días 15 de septiembre y 20 de octubre de 2023 de manera virtual; carga horaria: 8 hs.

Artículo 2°: Autorizar la participación del Mgter. Miguel Ángel Escalante en calidad de Responsable Académico del Seminario *“El proceso de desmanicomialización, la experiencia de Trieste”*.

Artículo 3°: Autorizar la participación de la Lic. Ines Jalil en calidad de Responsable Administrativa del Seminario *“El proceso de desmanicomialización, la experiencia de Trieste”*.

Artículo 4°: Autorizar la recaudación de los aranceles de inscripción al Seminario *“El proceso de desmanicomialización, la experiencia de Trieste”* por el monto de \$10000 (pesos diez mil quinientos).

Artículo 5°: Autorizar la participación de Giovanna del Giudice, Ilaria Muggia, Roberto Colapietro, Alessandro Norbebo, Maurizio Rossi, Serena Goglievsek y Davide Donati en calidad de Expositores/as del Seminario *“El proceso de desmanicomialización, la experiencia de Trieste”* en el marco de actividades previas al *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN*.

Artículo 6°: Protocolizar, publicar, comunicar, y archivar.